



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 239.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-152-SEC-2016-STPP-6 de fecha 17 de mayo de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial al *Licenciado MANUEL ALBERTO ENRÍQUEZ VILLACORTA*, Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que participe en el **“TRIGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL”**, a realizarse el **23 al 28 de mayo de 2016**, en **México, D. F., México**, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Enríquez Villacorta, el pago de boletos aéreos por un monto de \$372.38, viáticos por \$1,050.00, gastos de viaje por \$315.00 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2016-0500-1-0501-21-1-54402 y 2016-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ramón Arístides Valencia Arana



RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.